

## Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño





CÓRDOBA, 02 MAR 2011

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente Nº 002272/2011, por las que se tramita el concurso para cubrir cargos de Profesores Asistentes para la cátedra de MORFOLOGIA IB de la carrera de Arquitectura, llamado por Resolución Nº 219/10 del H. Consejo Directivo: v

## **CONSIDERANDO:**

Que en cumplimiento de las disposiciones de la Ordenanza Nº 55/96 se deben fijar las fechas de constitución de los respectivos jurados,

Por ello,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Fijar la fecha de Constitución del Jurado que entenderá en el llamado a concurso para cubrir dos (2) cargos de Profesores Asistentes con dedicación Semi-Exclusiva para la cátedra de MORFOLOGIA IB, llamado por Resolución Nº 219/10 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, para el día 11 de Marzo de 2011 a las 09:00 horas.

ARTÍCULO 29.- Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dese al

Registro de Resoluciones y archívese CTURA, Un

UNIVERSIDAD NACIONAL

Arg. HU FACULTAD DE ARQUITECTURA

URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C